

**FICHA TECNICA**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN			DEPENDENCIA MUNICIPAL
DÍA	MES	AÑO	Secretaría de Ayuntamiento
31	Marzo	2017	
HOMOCLAVE DEL TRAMITE	NOMBRE DEL TRÁMITE		VIGENCIA DEL TRAMITE
SA/DCA/AMCT/11	ANUENCIAS MUNICIPALES POR CAMBIO DE TITULAR		Anual
PLAZO MAXIMO PARA LA RESOLUCION DEL TRAMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
45 días	Anuencia Municipal que se otorga al interesado que cumple los requisitos establecidos en el Capítulo VII, artículos 72 y 73 del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol del Municipio de Santiago.		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE			
1. Cuando los herederos del titular de la licencia soliciten la cesión de derechos en la anuencia municipal, comprobando con el acta de defunción, el fallecimiento del Titular; 2. Cuando sea solicitado por el nuevo dueño del inmueble donde se ubica el establecimiento autorizado, comprobando con copia certificada de la escritura la propiedad de la misma, con el contrato de compraventa certificado ante Notario Público o con la copia certificada ante Notario Público del arrendamiento del inmueble; 3. Cuando sea solicitado por el donante, siempre y cuando el titular de la licencia realice la donación gratuita de la misma y guarde parentesco con el donatario en línea recta hasta el segundo grado en forma ascendente o se trate de su cónyuge; y 4. Cuando se realice entre personas morales que sean filiales o subsidiarias entre sí.			
EL TRAMITE REQUIERE FIRMA, VALIDACION, CERTIFICACION O AUTORIZACION DE OTRA DEPENDENCIA?		INDICAR DEPENDENCIA	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Dirección de Protección Civil, Dirección de Salud, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad Pública.	
TIPO DE TRAMITE	EL TRÁMITE SE REALIZA CON ESCRITO LIBRE	EL TRÁMITE SE REALIZA CON FORMATO TIPO: (INDICAR TIPO Y ANEXAR COPIA)	
<input checked="" type="checkbox"/> CIUDADANO <input type="checkbox"/> EMPRESARIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Solicitud de cambio de Titular	
DATOS QUE DEBEN ASENTARSE EN EL TRAMITE	DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRAMITE		
Nombre del Titular Domicilio RFC Ubicación Tipo de Giro	<p>4 Fotografías a color del Titular t/ credencial 2 copias del Plano de ubicación del establecimiento 2 copias del comprobante de domicilio del titular 2 copias de la clave del R.F.C. del titular 2 copias de la credencial de elector del titular Original y 2 copias del CURP del titular Original y copia del Acta de nacimiento titular Firma de autorización de los vecinos ( mínimo 15 ) 2 copias del ultimo pagos del Impuesto Predial 2 copias de la const. de zonificación del uso de suelo 2 copias de la Licencia del uso del suelo Acta original y 1 copia de defunción del titular para cesión de derechos de la licencia. Carta del Juez Auxiliar donde se da fe de domicilio Carta del Juez Auxiliar donde se establezca parentesco entre donante y el donatario. Constancia de no adeudo ante Tesorería Permiso para actividades comerciales, si es extranjero 2 copias del Acta Constitutiva del negocio 2 copias del Poder notariado del representante legal Licencia anterior a nombre del titular y 2 copias</p>		
	<p>Acta notariada de donación de licencia y 2 copias 2 Fotos del establecimiento interior y exterior Título de propiedad, promesa de venta, <u>contrato de arrendamiento</u>, o documentación que ampare su derecho para utilizar el inmueble. Carta de no gravamen otorgada por el Registro Público de la propiedad y del comercio para personas morales, 2 copias Resolución judicial en donde se designe heredero de los derechos de la licencia para cambio de titular, 2 copias copia protocolizada y notariada del Acta de la Asamblea de la Sociedad fusionante o escidente, 2 copias Escrito donde manifieste no ser servidor público Carta de no Antecedentes penales del heredero Dictamen de aforo máximo permitido por Protección Civil Dictamen de aprobación por la Dir. de Protección Civil Oficio de autorización por la Dirección de Salud Pública Solicitud al Secretario de Ayuntamiento solicitando el cambio Constancia del Dir. De Comercio y Alcoholes, de haber reunido toda la papelería requerida</p>		
MONTO A PAGAR		FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA O FORMA EN QUE SE DETERMINA EL MONTO A PAGAR	
Variable		Ley de Hacienda de los Municipios de Nuevo León. Art. 58	

**FICHA TECNICA**

LUGAR PARA REALIZAR EL PAGO		FORMA DE PAGO	ALTERNATIVAS DE PAGO
Tesorería Municipal		* EFECTIVO	No Aplica
		TARJETA	
		* CHEQUE	
		PAGO EN LÍNEA	
EL TRAMITE APLICA		FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO DEL TRÁMITE	
<input type="checkbox"/> AFIRMATIVA FICTA <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA		Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol en el Municipio de Santiago. Art. 72, 73, 74	
DEPENDENCIA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE			
DIRECCIÓN DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES			
FORMAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
TRÁMITE PERSONAL (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE VÍA TELEFÓNICA (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE POR INTERNET	
Lunes a Viernes 8:00am a 3:00pm	Lunes a Viernes 8:00am a 3:00pm	No Aplica	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA			
LIC. JOSÉ GUADALUPE SALINAS RODRIGUEZ			
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Abasolo # 103 con Morelos, Centro de Santiago, Nuevo León.	22-85-22-12	comercioyalcoholes@santiago.gob.mx	
CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
Reunir todos los requisitos.			
EL TRAMITE REQUIERE INSPECCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	OBJETIVO DE LA INSPECCION O VERIFICACION	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Dirección de Protección Civil, Dirección de Salud, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Seguridad Pública.	Verificar el cumplimiento de lo indicado en el Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol del Municipio de Santiago	
OBSERVACIONES			
SIN OBSERVACIONES			
ELABORÓ		APROBÓ	
C. MAYELA G. PÉREZ ESPRONCEDA SECRETARIA DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES		C. LIC. JOSÉ GPE. SALINAS RODRIGUEZ DIRECTOR DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES	
NOMBRE, FIRMA Y CARGO		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA	